

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. línea

En 4.ª 0.10 . . .

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

Desde los espejos rojos

Anunciaba ayer, que muy pronto publicaría la Gaceta, el plan de obras nuevas de carreteras y de estudios para el año actual, y que en el figurarían buen número que interesan a nuestra provincia. Y el periódico oficial no me ha dejado mentir, pues hoy aparece con dicho interesante plan.

Las carreteras que sobre las que vienen figurando en planes anteriores, se han de construir con arreglo al actual, que afectan a Murcia, son las siguientes:

De Cartagena a la de Cieza a Mazarrón, sección de Aljorra a Cuevas de Rillo.

Estación de Alcantarilla a la fábrica de la pólvora de la Nora, trozo único.

De la de Murcia a Puebla de don Fadrique a la de Puente de Génave a Elche de la Sierra, trzcos 1.º, 2.º y 3.º, sección de Barranda al Salinar.

De Totana a Bullas por Alledo trozo 1.º.

De la estación de Tobarra a la de Archena al Pinoso, trozo de Jumilla al Pinoso.

Del Puerto de la Cadena a Fuente Álamo por Corvera y Valladolid.

Las que se incluyen en el plan de estudios, votadas casi todas ellas en las actuales Cortes, por iniciativa de nuestros diputados, son estas:

De Yecla a la de Ocaña a Alicante.

De la de Murcia a Puebla de don Fadrique a la de Hellín a la de Albacete a Jaén.

De la estación de la Palma a Fuente Álamo y Rozo Estrecho y Lobosillo.

De Alcantarilla y pasando por Cutillos y Ceutí a la de Archena a Mula.

De la fábrica militar de pólvora de la Nora por el caserío de la Ribera a Molina.

De Alguazas a la de Puebla de don Fadrique, después de pasar por Albucaja y Campos.

Y del Palmar a Benijar por la Alberca, Aljares y los Garres.

Como se ve nuestros representantes en Cortes, no se han descuidado, logrando que Murcia sea una de las provincias más favorecidas por las nuevas obras. Solo falta que esta actividad, sea secundada por el personal facultativo de Obras Públicas, y confiemos que así ocurra, para que nuestra ingeniería, Ayudantes y Sobrestantes dignísimos que desempeñan sus cargos con un celo e inteligencia muy recomendables.

La sesión del Congreso se está dedicando por completo a la interpretación de los Sres. Nougués y Soriano sobre el ferro-carril Vasco-Castellano.

Primeramente ha querido Cervera, republicano radical de la extrema izquierda, que el ilustre General Polavieja se someta a un Tribunal de honor. El Ministro de la Guerra en todos levantados defiende al general y dice que por una acusación sin pruebas no cabe ser constituido dicho Tribunal, pero que en todo caso a quienes corresponde decirlo es a los compañeros de Polavieja.

Después, el Conde de Albay, aduciendo gran número de datos, ha defendido a la Compañía Vasco-Castellana. Todo el Castillo injurioso formado por los Sres. Nougués y Soriano ha caído estrepitosamente. Albay no ha dejado nada sin rebatir y todos hemos visto claro que lo que se busca con esta interpelación es dificultar la construcción de una línea que podría perjudicar los intereses de otras empresas.

Los seis millones de pesetas que logró la Vasco Castellana obtener en la emisión de obligaciones, ha patentizado Albay que se han empleado en obras importantes, como explanar treinta y cinco kilómetros, perforar cinco túneles, pagar mil quinientos expedientes de expropiación, adquirir importantísimos terrenos en Madrid y Bilbao, en sitios en que cuestan mucho, pago de tributos, cánones de superficie de minas y haberos de la dependencia. Los Consejeros, solo tenían cinco mil pesetas de sueldo y hace varios años que no lo cobran.

Desprecia Albay las injurias y dice que pasa por delante de ellas como la luna ante los perros que le ladran.

Ha producido muy buen efecto este discurso.

Y Moret no viene hoy tampoco. La política quiere este señor que se supedita a sus conveniencias particulares y esto no podrá ser.

EL DIPUTADO DE GUARDIA.

Madrid 27 de Enero 1908.

NOTA DEL DIA

Arboles y niños

He visto los trabajos que se están llevando a efecto en la Glorieta para la colocación de árboles nuevos, que vengán a suplir a los típicos como muy bien dijo el autor de esta proposición, señor Clemares.

Estos trabajos nos traen al recuerdo esas fiestas del árbol donde el niño es la parte primordial.

Tiene el árbol su afinidad con el niño. Por eso lo llevan cuando chiquito a esos festivales que los Ayuntamientos organizan.

El niño debe tener cariño al árbol porque es a semejanza suya.

Tiene que hacerse hombre debe crecer y dar fruto. Crecimiento y fruto que se ignora al realizar la obra, si saldrá torcido o si su crecimiento será causa suficiente para delectar!

Los árboles antiguos tenían su envejecimiento (dormían bajo el peso de una carga insostenible) aquella que les prestaban otros niños hechos de amor para todo por su educación nada esmerada, y las inclinencias del tiempo.

En todo tiempo y en toda ocasión causa deplorable efecto al espíritu ver como niños, criaturas que son árboles que nacen, fustigan, maltratan y agostan aquello que es su misma representación.

Porque no hay causa justificada que presente al niño verdugo de su misma manera de ser y de su misma vitalidad.

Los que castigan a los árboles son aquellos otros que no recibieron las caricias de una madre cariñosa y no tuvieron más calor de su hogar que el que les prestó la noche fría bajo la techumbre reducida de un portal.

Yo quisiera que todos los niños vivieran en el ambiente de las creaciones nuevas, que convivieran con el espíritu que impera en todos aquellos que sienten gratas satisfacciones ante estos actos simpáticos, y entonces claro está, sentirían en sus almas jóvenes impulsos al bien y no a los árboles sino a todo lo creado, le guardarían un cariño verdadero.

Al ver, como yo lo he visto, los trabajos que se realizan en nuestra Glorieta, bendecirían como yo a todos los que son amantes del árbol, del árbol que se coloca en la tierra para que se desarrolle y dé muestras de vida, porque esto representa vida nueva y la vida nueva es el mejor lema que debe ostentar la juventud.

FRANCISCO CAMPOY.

De Mazarrón

RECONCENTRACIÓN DE FUERZAS

Tenemos noticias de la llegada a esta población, de varias parejas de la Guardia Civil, al mando de un Teniente.

No nos explicamos este lujo de precauciones, dada la tranquilidad que entre los obreros reina; pues si bien es verdad desgraciadamente, la angustiosa situación de la clase trabajadora, es lo cierto, que saben estos desheredados de la fortuna soportar con paciencia las adversidades que les azotan.

Reconcentración de fuerzas, si; reconcentración de todas las fuerzas vivas del país, para poder proporcionarles pan a estos infelices a costa de su sudor.

El sufrido y honrado trabajador, que tiene la virtud de soportar años y años rudísimos trabajos, mal alimentados y tratados peor, sabrá sufrir con paciencia estos días de miseria, que en tiempo no muy lejano hay que hacer que desaparezcan.

Al tomar benemérito instituto esta determinación, claro está, lo habra hecho con datos justificativos a la vista; pero nos atrevemos a asegurar, que la honradez de los obreros de Mazarrón, no les permite extralimitarse un ápice, de los límites de la prudencia.

ENFERMO

Lo está, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro buen amigo el comerciante de esta villa don José Pareja.

De veras nos alegraremos, de su pronto y total restablecimiento.

NOS ALEGAMOS

Dentro de muy pocos días restablecerá don Regino Guerrero, los trabajos del lavadero en la terrera de la mina «Recuperada» por cuyo motivo, se colocarán algunos de los obreros parados.

Las mismas noticias tenemos del de «Santa Ana», así como la admisión de varios trabajadores en la «Punta de la aguja» y «San José».

Siguiendo por este camino, dentro de breves días, tendremos la satisfacción de ver a todos, o casi todos los operarios cesantes, trabajando y por consecuencia alimentando a sus familias.

Dios nos escuche.

Corresponsal.

Plomo y plata

De «La Gaceta Minera»: Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 21 del corriente, nos escriben como sigue:

«Escribimos a V. el 14 actual y ahora le enviamos incluso el boletín de los precios de combustibles y tipos de fletes que reinan en ésta.

Plomos argentíferos a L. E. trece-5-7 1/2 por 1.016 kilogramos.

La plata fina—disponible a veinticinco-13 1/2 peniques—entrega a los meses a 25 5/8 peniques todo por onza inglesa.»

Con igual fecha nos dicen los señores A. Ruffer é Hijos, de Londres:

«Cotizamos: Plomo argentífero español con más de caarenta onzas de plata por tonelada a L. E. trece-5-7 1/2 por tonelada.

Plata fina a 25 1/2 peniques por onza.»

Desde la cotización telegrafiada por estos últimos señores a nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 16 del actual, se han recibido las siguientes:

	Plomo	Plata
Lns. 18 E. L.	—	P. 26 6/32
Mts. 19 «	« 13-5-0	« 25 30/32
Mls. 20 «	« 13 5-7 1/2	« 25 22/32
Jvs. 21 «	« —	« 25 16/32
Vns. 22 «	« 13-5-0	« 25 18/32
Sds. 23 «	« 13-5-7 1/2	« —

El cambio sobre Londres se cotizó el sábado último a pesetas 27.95 por libra esterlina.

Con dicho cambio, el precio de L. 13 5-7 1/2 y peniques 25 18/32 a que se cotizaban estos metales el día 23 del actual en el mercado inglés, nos resulta el quintal de plomo en depósito de embarque en Cartagena a cincuenta y nueve reales veinticinco céntimos, pagándose la plata a diez reales cincuenta céntimos la onza.

El precio medio de nuestras cotizaciones del mes actual es como sigue:

PLOMO: Cincuenta y nueve reales diez y nueve céntimos quintal.

PLATA: Diez reales cincuenta céntimos, la onza.

TIENDA ASILO

(De la Memoria leída en la pasada Junta general, por el Secretario don José Catañ, copiamos lo siguiente:)

Excmo é Ilmo Sr.:—Señores de la Junta:

El Secretario accidental que suscribe, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento por que se rige la Institución benéfica «Tienda Asilo», tiene el alto honor de someter a vuestra benevolencia la labor efectuada por la Directiva, con el fin de que tan necesitado Establecimiento de Caridad cumpla con el deber para que fue creado.

Sucintamente, para no cansar a los aquí reunidos, relataré dicha fructífera labor.

Fue nombrado don Carlos Marín Blasco, vocal de semana, en sustitución de don Pedro del Portillo.

Quedó designado el que tiene el honor de leer el presente trabajo, para que, con arreglo a la Real orden de 28 de Febrero último, represente a la Junta en la provincia, para la protección de la infancia.

También tomó la Directiva, el acuerdo de que los donativos en metálico, no se gasten íntegros, por la razón de que el capital de la Benéfica Institución es muy reducido y los gastos son cada día mayores.

Se celebró una comida de toros a beneficio de la Tienda Asilo; y basta decir a la general, que dió excelente resultado, gracias al celo y verdadero interés que el digno señor alcalde don Jerónimo Ruiz Hidalgo, tiene por todo lo que se relaciona con la Institución.

Se ha pedido la baja de la contribución territorial, de las casitas compradas en la calle de Baraudillo, a don José María Escribano, é incorporadas a nuestro establecimiento para que no tributen, a lo que tenemos derecho.

Fueron designados tres vocales de la Directiva, para representar a esta Institución en las Juntas provinciales, nombradas por Real orden, que han de gobernar desde Enero de 1909 los Asilos benéficos de Murcia, en la siguiente forma: Don Antonio Ruiz Séiquer, para la Misericordia y Manicomio.

Don Antonio José González, cura de San Bartolomé y Santa María, para el Hospital.

Y el que habla, para la Casa de Expósitos y Maternidad.

No duda esta Directiva, que dadas las cualidades de ilustración, rectitud de miras y caridad, innatas en los dos primeros, y al buen deseo de corresponder en el que suscribe, contribuirán a que se cumplan los fines para que han sido creadas.

En el presente año (1908), se han terminado las obras que en la anterior Junta general os anunciábamos se habían empezado. La cocina antigua se ha convertido en un amplio comedor para los niños; se ha hecho de nueva planta la cocina,

con buena luz y bien ventilada; una despensa espaciosa, de que se carecía, un lavadero, y un gran patio que sirve de recreo a los niños que asisten a la Sala Maternal.

En este patio, se propone la Junta, por la buena disposición que tiene el mismo, instalar, en tiempo oportuno, escuelas y otras dependencias, como asilo para dormir por la noche, mejoras que conviertan a este Establecimiento de caridad en modelo de los de su clase, para que satisfaga todas las necesidades de los desvalidos.

El importe de las obras ejecutadas ha ascendido a 8.558.97 pesetas, suma que se ha satisfecho con donativos particulares, hechos con este exclusivo objeto y de los fondos generales de la Institución en una pequeña parte, no comprometiéndose en nada la situación económica de la Tienda-Asilo; pues de 2883 pesetas 62 céntimos de existencia que había en Caja en 31 de Diciembre de 1907, la existencia por dicho concepto en igual fecha de 1908, es de 1.170 pesetas 23 céntimos.

No se ha llevado a cabo el plan completo de obras de mejora que se proponía la Junta, consistente en un nuevo comedor para los pobres, por falta de recursos, pero confía contar con ellos en el presente año 1909, para ejecutarlas.

Estado de la cocina

El mes que más raciones se han hecho, es el de Enero; el que menos, Agosto, y el que menos han pedido, Julio.

Fundación benéfica

de la señorita doña Dolores Carvajal

Durante el año han concurrido a la escuela los veinte niños que señala la Institución. Son de notar los beneficios que se obtienen, no solo por la instrucción y educación que reporta a los niños, debido al celo que despliegan las Hermanas de Caridad de la Casa, a cuyo cuidado están, si que también a los padres de ellos, pues saben que durante el día tienen a sus hijos recogidos, bien cuidados, alimentados y dándoseles instrucción elemental; por cuya razón, son muchas las peticiones que hay hechas para ingresar en la Sala Maternal, a las cuales no puede atenderse por no permitirlo los recursos de la fundación.

Quiera el Cielo tenga imitadores la fundación hecha por el señor marqués de Villalba, para poder satisfacer tantas peticiones!

Merecen las Hermanas de Caridad un expreso voto de gracias, no sólo por su celo con los niños, si que también por su interés en todo lo que se relaciona con la Sala.

Reparto de mantas

Se ha cumplido el artículo séptimo de la referida Pia Fundación, repartiendo 145 mantas, de buena calidad, a los pobres de las parroquias y asilos concurrentes a la Cocina; y para qué repetir la emoción que en todos los asistentes al acto, causó éste, y la hermosa y profunda plática, llena de unción evangélica, que después de la Misa pronunció el elocuente y virtuoso sacerdote don Antonio José González, cura de San Bartolomé y Santa María, que recordó, con admiración de todos, lo que predicaba San Pablo, en favor de la caridad, ejercida en este acto, por la buena bien llorada señorita Carvajal y Fontes?

Para que tenga la general concurrencia de las mantas que se llevan repartidas, se hace constar, que se dieron en

1904.—100 mantas.
1905.—150 id.
1906.—110 id.
1907.—120 id.
1908.—145 id.
Total, 625 id.

Propono esta Junta de gobierno, a la general, un voto de gracias, para todos aquellos que, abandonando sus tareas cotidianas, concurren a los actos disitidos para que son citados por nuestra Institución, a los señores suscriptores y demás denantes, y muy especialmente, para el señor alcalde don Jerónimo Ruiz Hidalgo, entusiasta sostenedor de ella; para don José de Echeverría, Marqués de Villalba de los Llanos y de Arneva, Patrono de la Pia Fundación, cuyos desvelos y trabajos por la misma son conocidos; para el incansable protector don Antonio Ruiz Séiquer, que anualmente ingresa la respetable suma de 500 pesetas, y para la Excmo. Sra. viuda de Zabálburu y Conde de Heredia Spino-la, que tanto bien proporcionan a los pobres en general.

Es cuanto puede exponer el Secretario accidental que suscribe, restándole sólo saludar cordialmente al Excmo. é Ilmo. señor Obispo, a cada uno de los concurrentes a la Junta, y desear a la Institución todo género de prosperidades en el año 1909.

El Secretario accidental,

José Catañ Torres.

Lo de los Miuras

Me han remitido varios números del periódico semanal «El Imparcial Taurino», de Sevilla.

Todo él viene dedicado a la tan debatida cuestión de los Miuras.

Explica razonamientos que en este periódico expuse yo, relativos a esta cuestión.

Sin entrar en el fondo de la idea de la redacción de dicho periódico, que desde luego es la de defender la verdad, expondré algo de lo que me merece el criterio suyo.

Ciertamente los diestros del llamado «trust», los principales, son los que en la última temporada mandaron más toros de don Eduardo Miura al desolladero.

¿El por qué de su actitud?

Explicada está suficientemente. ¿Que don Eduardo ha tenido toros para Alicante y no para la corrida que se proyecta a beneficio de las víctimas de Italia?

Prurito es este que siquiera por el sentimiento de caridad que se perseguía debía haber sido abolido por el ganadero, pero en este caso, aunque triste sea decirlo, la caridad se ha pospuesto al amor propio.

¿Que se hará el boycottage para los ganaderos no asociados y para los diestros contrarios a los de la imposición? Segurísimo.

Pero aún hay ganaderías de nombre para que haya toros que den el número suficiente para toda la temporada que se avecina.

Esta circunstancia ha dado ocasión, como muy bien dice el indicado periódico, a que toreros que estaban en el montón algún «aquí estoy», buscando el ansiado Resurrexit.

En resumen: toda la información del colega, salvo la parte que pueda tener de apasionada, que lo ayudo, tiene su fondo de verdad, pues se conoce que para hacerla ha estudiado a conciencia las dos tendencias.

Creo que apesar de cuanto se dice en la actualidad, de que se trabaja para llegar a un acuerdo, esto no tendrá efecto, porque aunque los toreros se han puesto en razón, los ganaderos se han llamado a ndana.

Y este andana triste y pagana será el público de las empresas que hacen hincapié y mandan camión de Messina a los que van contra los intereses de todos.

BANDERILLA

Boletín Religioso

ENERO 1909
VIERNES XXIX

San Francisco de Sales obispo, confesor y doctor, Santa Radegunda v. g. y San Constancio ob. y mr.

CULTOS

En San Nicolás.—La novena a la Inmaculada se hará todos los días por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones.

En la Merced.—El día 29 dará principio un solemne Triduo a San Pedro Nolasc, haciéndose al toque de oraciones.

El día 31, festividad del glorioso fundador de la Inclita Orden Mercendaria, será la función solemne a las diez, predicando don José Rubio Valdés. Por la tarde dará principio el último ejercicio del Triduo a las tres, predicando también el referido señor Rubio Valdés.

VELA Y ALUMBRADO

Día 29.—En el Rosario por los señores Marqueses de Torre Octavio y demás difuntos de la familia.

La cuestión del pan

El Sr. Alcalde se preocupa de cuestión tan importante para nuestra capital.

Lleva a cabo el estudio necesario para cerciorarse de si el alza es justificada ó solo se debe al capricho de los panaderos.

La actitud que adopte la Alcaldía depende, pues, del fundamento que tenga la determinación de los que fabrican el pan.

Si no fuera justificada dicha alza, entonces el Alcalde pondría tablas reguladoras y siempre previsor de los intereses del pueblo de Murcia, está en gestiones para que en último caso nunca falte el pan a la venta pública y pueda disponerse de obreros que lo fabriquen.

La fiesta del Arbol

Este año se celebrará la fiesta del Arbol con más solemnidad que en otros anteriores.

Al efecto el Sr. Alcalde ha dispuesto que a partir del lunes van 15 niños de cada una de tres escuelas de esta capital y planten el arbolito de costumbre.

De esta modo se conseguirá que llegado que sea el día de la fiesta, ésta pueda tener lugar con el mayor orden y resulte con el esplendor que desea el Sr. Ruiz Hidalgo.

Nos parece muy acertada esta medida y enterados del proyecto que para la fiesta tiene el Sr. Alcalde, no dudamos que el éxito responderá al esfuerzo que realiza el Excmo. Ayuntamiento por su digno Presidente.

Anciana atropellada

Ayer mañana, al querer cruzar la calle por frente a la posada del Puente, Josefa Sánchez Hernández, de 85 años de edad, fué atropelada por una galera.

El carruaje inmediatamente de ocurrido el suceso se dió a la fuga, sin que se sepa quién es el conductor.

La anciana fué recogida por los agentes de seguridad números 15 y 34, que en una tartana la trasladaron al Hospital.

En el benéfico establecimiento fué curada la infeliz mujer, de una herida en el antebrazo derecho, por fortuna no de gravedad, habiéndose apreciado también leves erosiones en las piernas.

Después de curada fué trasladada a su domicilio en la misma tartana y acompañada por los mencionados agentes.

Boletín Oficial

El del día 28 contiene: Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre la Junta Central del Censo.

Dirección general de Administración.—Concurso para proveer dos plazas de alumnas vacantes en

el colegio de huérfanos de La Unión.

Consejo Superior de Emigración. Modelo de billete para emigrantes. Anuncio de la Subsecretaría de Instrucción pública.

Registros de minas. Relación de la Inspección Veterinaria de la provincia de Murcia, sobre enfermedades infecto-contagiosas en los animales domésticos.

Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia. Edicto sobre contribuciones.

Edictos de la alcaldías de Mula, Casaparra, Blanca y Fortuna.

II. del Juzgado municipal de Jumilla.

II. de los Juzgados de Instrucción, de la Cathedral y San Juan.

Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Yeate.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 30: Juzgado de Cieza.—La Sociedad «Antonio Gomez y Compañía» con D. Emilio Molina Castaños, sobre pago de cantidad.

Letrados Sres. Alonso Martínez y Garjón; Procuradores Sres. Ponce y Chacón.

CORRESPONSAL

Servicios higiénicos

Además de las diferentes salidas hechas en los meses anteriores a todas las diputaciones del término Municipal por la Comisión encargada del servicio de vacunación y revacunación, en los días 25, 26, 27 y 28 del actual, se ha llevado a efecto este servicio en el pueblo de Espinardo obteniéndose un total de 587 entre vacunados y revacunados.

En cuanto a lo que se refiere al estudio actual de la salud en Santomera en el día de hoy sale una Comisión especial formada por el Inspector Municipal Sr. Martínez Espinosa y Oficial de Secretaría José Manuel de la Guardia, con el fin de jirar una visita de Inspección e informar cuanto resulte cierto en orden a la salubridad e higiene de aquel vecindario.

Sol y el Gobierno

(Por telégrafo) 28.—A las 4'30 t.

El Gobierno no concede gran trascendencia a las declaraciones de Sol y Ortega.

Afirma algún ministro que carecen de novedad, pues no ha aportado ningún punto de vista desconocido que pudiera pesár en el ánimo del Gobierno para modificar su firme actitud de que se apruebe el proyecto de Administración.

Opiniones

(POR TELÉGRAFO) 28.—A las 3'25 t.

Según los ministeriales ningún peligro ofrecen las Mancomunidades para la integridad nacional.

El proyecto de Administración local ofrece todo género de garantías en ese sentido.

Si en la discusión se descubriera algún punto débil se robustecería con enmiendas, pues el criterio del Gobierno no es cerrado, sino en lo que se refiere a la esencialidad del proyecto.

DE MARINA

(Por telégrafo) 28.—A las 2'10 t.

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de personal de Marina:

Promoviendo al empleo de Contralmirante, al capitán de navío don José de La Fuente.

Nombrando jefe de servicios auxiliares al capitán de navío don Leonardo Gómez.

Promoviendo al empleo de capitán de navío, a don Ramón López Cepeda.

Consejo en Palacio

(Potelégrafo) 28.—A las 3'35 t.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, Maura hizo el acostumbrado resumen.

Habló gran rato de la política interior y de la exterior.

Expuso al Rey varios asuntos ministeriales pendientes de la marcha de los debates parlamentarios.

Especialmente se detuvo el Presidente al tratar del discurso de Sol y Ortega en el Senado.

Refirió al Monarca las noticias que tiene de Italia y de la política de otros países.

La Escuadra

(Por telégrafo) 28.—A las 5'15 t.

En el Consejo de Ministros se habló de la cuestión de la Escuadra.

El Presidente enteró al Rey del estado del asunto y expuso las opiniones de los Ministros, haciendo un estudio de comparación con los informes técnicos.

El Rey después de oír dichas manifestaciones de Maura interrogó al Ministro de Marina y se interesó mucho por la pronta resolución del concurso de la Escuadra.

LA CIERVA

(POR TELEGRAFO.) NIÑO ENFERMO 28.—A las 3'35 t.

Al Consejo verificado en Palacio no ha asistido el Ministro de la Gobernación señor Lacierva. La causa que ha motivado la inasistencia del señor ministro ha sido el tener éste un niño enfermo de sarampión.

Afortunadamente, según mis informes, la enfermedad sigue su curso ordinario no revistiendo hasta el presente carácter alguno de gravedad.

Oposiciones

(POR TELÉGRAFO) 28.—A las 1'35 t.

En Gracia y Justicia ha firmado el Rey un decreto aprobando el Reglamento para las oposiciones a ingreso en el cuerpo de Prisiones.

Noticias locales

Enfermito

Enterados por telegrama de nuestro corresponsal en Madrid de la enfermedad que aqueja a uno de los niños de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, hacemos votos por su pronta mejoría.

Nueva Junta

El Club de Regatas de Cartagena ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente D. A. Spottorno; Vicepresidente, D. José Ceño; Secretario, D. Enrique Rubio; Tesorero, D. Vicente Bosch; Contador, don Bernardino Gal; Comodoro, D. Manuel Zamora; Capitán, D. Augusto Villalain; y vocales, los Sres. Valdés, Martínez, Cánovas, Arancibia, Pico, Sánchez, Rolandi y Brown.

Exámenes

Los habrá para proveer 16 plazas de peones camineros, en las oficinas situadas en el Paseo del Malecón, letra C, el día 4 de Marzo próximo.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Comisión provincial Hoy celebrará sesión la Comisión provincial de esta Excelentísima Diputación.

Entierro

En la iglesia de San Lorenzo se verificó ayer tarde con numeroso acompañamiento el entierro de la virtuosa señora de la Petra L. desma Somoza (q. e. p. d.); esposo de nuestro distinguido amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda don Luis Caro Pascual. Reiteramos con este motivo nuestro pésame al afligido esposo y familia.

Ni frío ni sabañones

Remedio eficaz y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra estafros y pulmonías, traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Viajero

Ha pasado por esta estación del ferrocarril, con dirección a Madrid, el diputado a Cortes por Cartagena, don Angel Moreno.

Plaza vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Blanca, dotada con el haber anual de 2 500 pesetas.

Audiencia

Para el día 29 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una procedente del juzgado de la Cathedral por hurto, contra Ramón Gil.

Defensor señor Navarro y procurador señor Quetglas.

Otra de id., por hurto, contra Juan Castillo.

Defensor señor Alcázar y procurador señor Angosto.

Otra de Cartagena por estafa contra Federico Gimenez.

Defensor señor Balboa, y procurador señor Baeza.

Otra de id. por hurto contra José Sánchez y otros.

Defensor señor Perez Marin procurador señor G. Sanz.

Sección segunda

Una del juzgado de Caravaca por disparo contra Joaquin Robles, y otros.

Defensor señor Cañada y procurador señor G. Sanz.

Otra de San Juan por disparo, contra Juan de Dios Polo y otros.

Letrados señores Ramos y Cañadas y procuradores señores González Sanz y S. Ivat.

Otra de Caravaca por disparo y lesiones, contra Juan Ramón Sequero y otro.

Letrados señores Jover y Llanos, y procuradores señores Vila y Bermúdez.

Sección tercera

Una de la Cathedral, por disparo, contra Antonio Vera.

Defensor señor Escribano y procurador señor G. Sanz.

TRASLADO

La sastrería de don Fernando Pifuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, a la de Fontes, 4, frente a la Delegación de Hacienda.

Murcia 28 Enero 1909.—El secretario, José A. Rodríguez.

Regreso

Ha regresado a Lorca, el contador de los fondos municipales de aquel Ayuntamiento, D. Ezequiel García Martínez.

Indispuesta

Se encuentra indisputada, habiendo tenido que guardar cama, la esposa de nuestro querido amigo, don Juan Pifuela.

Deseamos su pronto alivio.

No dejes de probar los cafés Ideal de Moka.

CHESPO, Frenaría 40

Alcaldía de Murcia

El lunes próximo 1.º de Febrero, a las 12 de la mañana, se oírán proposiciones en la Alcaldía de esta capital, para el suministro de 150 metros cúbicos de grava, con destino a la reparación del camino viejo de Orihuela, en el trayecto del Puente de Tocinos, y 50 para el de Sta. Catalina.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen interesarse en el concurso. Murcia 28 Enero 1909.—Gerónimo Ruiz.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES RES DEL ESTADO; BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas cobradas SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Diaz Sanchez, Ruiperez, 2; Cartagena: D. José Gimenez Garre, Cuatro Santos, 27; Alicante: D. Antonio Garcia Soler, San Fernando, 36; A bacete: D. Manuel Gil Tugudanos. San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Arqueros, Almanzor baja, 9. Delegado especial para el ramo de Quintas: D. José Pellegrin Muñoz, Depositario de fondos municipales, Ayuntamiento de Cartagena.

El Sr. Lizana Ha pasado el día en Murcia, el presidente de la Diputación y querido amigo nuestro don José Lizana.

Celebramos mucho verlo con frecuencia entre nosotros.

Defunción La guardia civil ha detenido a José Sánchez (a) Pizapo, el que intentó asesinar en el muelle de Cartagena, a Ginés Martínez Sáez, en la tarde del día 25.

Defunción Ha fallecido a los diez años de edad, un hijo de nuestro estimado amigo el e-tanguero de la Frenaría D. José Rodríguez.

Su entierro tendrá lugar esta tarde a las tres y media. A sus afligidos padres y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

ORTEGA Cirujano dentista.—Sociedad 9

Defunción Ayer tarde tuvieron lugar estas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en donde nuestro amantísimo Prelado dirigió al principio y fin de la administración de este Sacramento, su incansable palabra a los fieles.

El número de los confirmados ascendió a quinientos. Fueron padrinos en tan solemne acto el Sr. D. Alejo Molina y su señora esposa.

Confirmaciones En esta tarea estaba cuando oigo en la calle a mi vecina que decía a otra mujer:

—¿Ves qué lástima? —Si que lo es. —¿Y cómo ha sucedido? —Verás, fué con su carro a la hermosa posesión de don Jesús Artero, a cargar naranja, cargó más de lo debido y para subir la cuesta se puso el conductor por la parte posterior de una rueda a empujar para ayudar a los animales, en un vayan del vehículo todo el peso gravitó sobre el lado en que iba el carretero, volcó el carro y cogió al infeliz que murió anoche antes de llegar a su domicilio.

—¿Y cual de ellos es? —El Salvador, el mayor de los Tomos, cuya hija está casada con Ginés Cifuentes Abellán, un honradísimo y trabajador padre de familia.

Apenas había terminado la conversación, unas campanadas lentas y graves anunciadoras del término de una vida, me hicieron estremecer presintiendo que era para alguna persona amiga, salté del lecho, me vestí en dos segundos, bajé a las habitaciones de mi familia y sin llegar a preguntar, al verme, dijeron: Hasido para don Julián.

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

En esta población bastaba ese nombre para saber quien era, de tal modo, que si a muchos le hubiesen preguntado per Julián Santos Orgiés, no habrían podido contestarle, pero diciendo D.Julián no había quien lo desconociera, por que era ya casi una institución; sin él no podía haber nada, balles, entie-

rros, novenas, teatro, veladas y reuniones familiares, eran imposibles sin su presencia.

Siempre alegre y cariñoso, generoso y distraído pasaba por todas partes llevando la alegría y el movimiento.

Gran lector de música tuvo la rara habilidad de dominar todos los instrumentos de la banda, pero el que más le gustó fué el piano, logrando ser uno de los pianistas mejores de la provincia.

Peró no era ese su principal talento; su especialidad era la enseñanza, logrando crear en poco tiempo aquella brillante banda de niños que fué premiado en público certamen, consiguió que muchos de aquellos niños que carecían de educación literaria aprendieron a leer y a escribir y... que le adorasen.

Director de la banda durante 35 ó 40 años ha sido el profesor de todas las generaciones que han brotado en ese tiempo.

Annunciando vieja luz primera en Jumiña en 1845 ya era verdaderamente de Mula, era un hijo más que sentía las necesidades de la nueva patria como el hijo más cariñoso.

Sus hijos le profesaban más que amor idolátrico, sus nietos veneración, el pueblo respeto cariñoso.

Si para las grandes penas es un lento ir que se comparten, crean sus hijos don Alfredo, doña Elena y doña Gloria Santos de la Rosa y de nuestro estimado amigo don Rafael de Lara y Barbero, que la suya será muy suave porque Mula entera y todos los que le conocieron sienten como cosa propia la pérdida de su bondadoso padre.

Corresponsal.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA
SUCCESAL DE MURCIA

4 por 100 interior.	84.45
fin de mes.	84.50
Exterior.	95.82
5% amortizable.	102.40
Banco de España.	440.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	393.50
Explosivos.	328.00
Banco de Cartagena.	000.00
Francos.	11.35
Libras Esterlinas.	28.01

Circo Villar

La novedad estaba constituida por la representación de «Los dos rivales».

Obra de corte melodramático logró interesar al público, que aplaudió algunas escenas de las que pudimos llamar de «oportunistismo escénico».

El nudo de la obra, que no es más que un cuadro de la guerra franco-alemana, lo constituye la invalidez de dos apitanes del ejército francés, que habiéndose disputado el cariño de una mujer, al preferir ésta el más honrado y caballeroso, se apoderara del otro un odio tan feroz, que deserta del ejército, logra en una correría apoderarse de la que con justicia le desprecia, y después de conquistar la más increíble fortuna, es conducido al castillo del padre del ofendido, quien, recordando que su hijo estuvo á punto de ser fusilado, y le fué concedida clemencia, también la tiene para aquel ser desgraciado y le concede la libertad.

Mal pagó este rasgo generoso. Las tropas de este asaltaron el castillo del pobre anciano, que después, por la narración, sabemos que fué vilipendiado y muerto por el que le debía aquel favor.

Intenta después asaltar la fortaleza en donde se hallan los esposos, y tras de un ataque formidable, se hallan frente á frente los dos rivales.

Luchan y cuando el malvado se cree vencedor por haber desarmado á su contrario, la esposa ofendida aparece y clava por la

espalda su puñal, cortando la existencia de aquel miserable.

En la interpretación se distinguieron la señorita Campos, la señora Marín los señores Bordás y García Itañez.

Rectificaciones

(Por telégrafo)

28.—A las 11'45 n.

Han rectificado en la sesión de la alta Cámara Abadal, Maestre y Sol y Ortega.

Las tres rectificaciones han despertado interés pero sobre todo la de Sol y Ortega.

Este aludió á los jefes de las minorías y preguntó á Montero y Lopez Domingusz el criterio que les merecía el programa de los nacionalistas.

Afirmó el senador republicano que es el que sostiene los solidarios.

El señor Sol y Ortega vertió conceptos de derecho político que despertaron vivo interés en oyóyentes.

Ha estado duro con los solidarios y se extendió en consideraciones peligrosas hablando de la Patria y del Estado político.

Dirigió habilmente la discusión para obligar á los liberales á que expusieran su criterio.

Habia anunciado Sol y Ortega que lo haría así, ya que los liberales se disponían á nacer depender actos propios del partido, de sus palabras en la alta Cámara.

Cuanto han oído al senador por Guadalajara conviene en que la rectificación tiene más trascendencia política que el discurso de ayer.

LAS CORTES SENADO

(POR TELEGRAMA)

Sesión del día 28

28.—A las 11'30 n.

Se abre la sesión á las 3'40. En la presidencia el señor Azcárraga.

Odon de Buen pide un expediente.

Se entra en la órden del día. Reanútese la discusión del proyecto de Administración local.

Abadal rectifica. Declara que las alusiones á la agrupación á que pertenece obliganle á usar de la palabra como regionalista.

Después de larga historia desde la república federal dice que el señor Sol y Ortega no está lejos de los regionalistas y que por evolución llegarán á entenderse. Entiende que no sería un fracaso la autonomía.

Pregunta qué peligro hay para España en que las regiones se desenvuelvan.

Lee el artículo 110 de la agrupación de la Liga que expresa que su objeto es obtener la autonomía por todos los medios legales dentro de la nación española.

Crée justa la emulación entre todas las naciones.

Rectifican Maestre y Abadal. Sol y Ortega manifiesta que queja aclarado que los regionalistas son nacionalistas.

Las manifestaciones de hoy tienen mayor importancia porque adquieren carácter práctico.

Cuando se llega á este punto es necesario que las recojan los diferentes elementos de la Cámara. Requiere á López Dominguez, á Montero y al Gobierno.

Dice que jamás podrá entenderse Abadal con sus amigos.

Entre ellos no puede haber lazo de unión alguno.

Patria es Cataluña como ha dicho Prat de la Riva.

Como político ha expuesto el concepto de la autonomía administrativa en discursos de propagandas.

En la constitución federal tratóse de la reforma constituyente pero sin discutir siquiera la nación española.

Montero Rios recoge las alusiones no con motivo de la ley sino para saber el juicio que merece á nacionalistas y regionalistas.

Tiene que proclamar que reducido el nacionalismo al estatismo son contrarios á la constitución del Estado.

Los senadores y diputados que seéntanse en los cuerpos colegisladores no son representantes de Cataluña, Asturias y Galicia sino diputados de la nación española.

Lo contrario vulnera á la unidad constitucional.

Tiene la seguridad de que el partido liberal no amparará tales tendencias.

Si lo hiciera dejaría de pertenecer á él, dejando de ser liberal.

Dice que se han aclarado las nebulosidades á que aspiran los catalanistas al constituirse en nación y en Estado político.

Condena las tendencias nacionalistas.

Como legislador no admite que se discuta el nacionalismo.

Maura anuncia que mañana, al hacer el resumen, recogerá el incidente objeto de la discusión.

Rectifican los oradores. Apruébanse varios proyectos de carreteras.

Se admite á Alvarez Covo para Senador.

Levántase la sesión á las 7'10

CONGRESO

Sesión del día 28

Abrese la sesión á las 3'45. En la presidencia el señor Dato.

Moles y Zuñeta dirigen ruegos.

Cervera ruega el envío de un expediente relativo á los maestros armeros.

Burell pide que se amplíe el plazo de redención á metálico.

Soriano pide un expediente.

Pedregal datos sobre el tesoro colonial.

Sigue la interpelación sobre la Vasco-Castellana.

Nougués rectifica. Dice que las insinuaciones de Albay, obliganle á insistir en cuanto dijo.

Negó que obedezca á las influencias que explicó.

Explica la intervención que tuvo en el asunto de los «maestros armeros».

Sostiene que la escritura social señala 200 pesetas á la Compañía, como garantías y que son ilusorias como las obras construidas.

Agrega que defenderá los intereses de los electores de Reus. Suspéndese la discusión.

Reúñese el Congreso en secciones.

Reanútese la discusión del proyecto de Administración.

Acéptase una enmienda de Zamora, al artículo 388.

Retira otra Portela. Aceptanse otras á los artículos 389 y 399.

Deséchase una al 392. Admítase otra de Lomas al 393. Léese una enmienda de Benitez de Lugo al 366, cuya discusión aplazóse.

Burell hace constar que protesta del artículo y ruega al Gobierno manifieste su opinión.

Burell rectifica. Deséchase enmienda de Benitez de Lugo, y Suarez Inclán queda defendiendo una al artículo 272.

Suspéndese la discusión. Levántase la sesión á las 7'35.

ABADAL

(POR TELEGRAMA)

28.—A las 11'25 n. En vista de las declaraciones

de Montero Rios, Abadal hizo también su rectificación.

Declaró que la autonomía que quieren sus amigos es sólo regional.

Ellos no pretenden nada sino es dentro de la unidad del Estado.

No debe verse en su programa el deseo de independencia que se se le echa en cara.

Se defendió de los cargos políticos que tanto Sol y Ortega como Montero Rios habian dirigido á sus amigos.

Montero Rios y Sol y Ortega insistieron recabando nuevas declaraciones en el sentido en que antes se expresaron.

Los liberales

(Por telégrafo)

28.—A las 10'45 n.

Montero Rios hubo de hacer uso de la palabra al ser aludido directamente por Sol y Ortega en su rectificación.

Refiriéndose al programa nacionalista, declaró que lo consideraba incompatible con la unidad de la Patria.

Dijo que era contrario al espíritu de la Constitución de la monarquía española.

Afirmó en párrafos brillantes que la Patria no podía entenderse á la manera que lo hacen los que siguen esos programas.

La Patria es sólo una: España, y no cabe más que un programa para todos, al tratarse de nacionalidad y de Estado político.

Insistió Montero en que los diputados y senadores no lo son de una ú otra región, sino de España todos.

Terminó diciéndo que el partido liberal no puede apoyar ese programa y que si lo hiciera, él dejaría de ser liberal.

Las palabras de Montero Rios han producido gran sensación entre los solidarios y nacionalistas.

Su discurso ha sido justamente celebrado como una ingénuu declaración de patriotismo y condenación de las ideas separatistas.

En el Senado

(Por telégrafo)

28.—A las 11'20 n.

La sesión del Senado de hoy ha revestido verdadera importancia.

La expectación era grande y no han quedado defraudadas las esperanzas.

Todos los oradores han estado á gran altura dentro de sus respectivos terrenos.

Los discursos pronunciados han sido dignos de cuestión tan importante como la que se debatía.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

En las tribunas habia numeroso público y formaban la mayor parte de él políticos de todos los partidos y principalmente liberales que sabían sin duda el aspecto que tomaría la discusión y el propósito de Sol y Ortega de requerir á los jefes de los mismos, para que expusieran su criterio.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de créditos y Seguros

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS.
CAPITAL D'EMBOLOSAO 250.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla.

QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

FOR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos

Para más datos y suscribirse: diríjanse al Representante en Murcia don José Sanchez Pedreño, Plaza de la Trinidad, 18.

CAPILHOL evita la pelo caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.

En Murcia: Farmacia de don Antonio Ruiz Salguer, Plaza de S. Bartolomé, 10.

Se espera que las palabras de Maura producirán el entusiasmo de todos los lados de la Cámara.

En el Congreso
(POR TELEGRAMA)
29.—A las 3'15 m.

Mañana se discutirá la proposición de Soriano, relativa á la incompatibilidad de cargos públicos con los Consejos de Compañías.

Después se discutirá el acta de Azzati y el dictámen del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Si terminara todo mañana, el sábado comenzarán las vacaciones que terminarán el martes, inclusive.

Se cree que no quedará todo terminado para esta fecha.

DEBATE
(Por Telégrafo)
29.—A las 2'15 m.

Hasta el miércoles de la próxima semana no se reanuda el debate del proyecto de Administración local.

Pidiendo clemencia
(POR TELEGRAMA)
29.—A las 2'10 m.

Ante las impresiones pesimistas que han circulado sobre el resultado del Consejo de Guerra verificado con motivo de la agresión del soldado Cameron contra un sargento se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Mañana marchará a Madrid una comisión portadora de un mensaje para la reina Victoria solicitando gracia para el reo.

Hotel Universal
MOVIMIENTO DE VIAJEROS
Día 28 de Enero de 1909

Han llegado:
don Prudencio de la Haza, don José Alarcón, don Jerónimo Balsa, Sr. Faucheraut.

PLATO DEL DIA
Piermas de cordero a la Italiana.

Gran Hotel Patron

Han llegado:
Don Manuel Marín, don Joaquín Aurecochea, don Antonio Amelo, don Ramonuo Carpiñero, don Dolores Gamien, don Felix Pedregal, don Emano Urcena, don Juan Miguel Fernandez familia.

PLATO DEL DIA
Saichichas con Judias a la Bretonna.

Carabineros y contrabandistas
(POR TELEGRAMA)
29.—A las 2'15 m.

En Almería los carabineros han apresado 176 bultos de tabaco. Los contrabandistas hicieron fuego contra los carabineros. Hay cuatro detenidos.

Una conferencia
(POR TELEGRAMA)
29.—A las 2'25 m.

Mientras estaban reunidas las secciones del Congreso Dato celebró una conferencia con los jefes de las minorías.

Conviniéron en que quedaran aprobados los artículos de Administración local hasta llegar á los referentes á las mancomunidades para que esté presente Moret cuando esto se discuta.

El acta de Azzati
(Por telégrafo)
29.—A las 1'15 m.

El gobierno ha declarado que

Champagne Mercedes
Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Espectaculos

Teatro Circo
Función para hoy:
A las 9 y media (triple) «Los dos rivales», [Apaga y vamonos y «Ratón».

A las nueve sección triple, «El Rey que radio».

PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cinematografía y variedades.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Specialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADURA En blanco, oro y con especialidad en señas. Lecciones á domicilio. Calle de Zembrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la...

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal. **Éxito siempre seguro.—La más económica.**

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C. Plaza de San Julián.—MURCIA.

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia
Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio. MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. AGUJAS, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles. SOMMIERS: Ventas á plazos y al contado.—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Fábrica de Cajas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, 23. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y externos

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Oolombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello; La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Pan Am con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotura á Santa Cruz de Tenerife, para aprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Masagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION.— CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos comarcanos para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En Orihuela: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Seras, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo 8.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.
Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Acte importante: Podid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.